

## NOTA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EXPEDIENTE CO-SU-24-012

### “Servicio para la caracterización geológico, geotécnica e hidrogeológica de los emplazamientos de celdas de almacenamiento existentes y celdas de nueva construcción previstas en el C.A. El Cabril”

---

Advertidos errores materiales en el documento Anexos al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (clave de documento 035-ES-SU-0086), se procede a su corrección:

*.- En el apartado H.3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio, en la página 37 del documento:*

#### Donde dice:

- En relación con el Responsable Técnico de Hidrogeología (*hasta 3 puntos*):
  - Se valorará con 2 puntos la acreditación de haber realizado, al menos, un curso específico sobre hidrogeología (la suma total de las horas de los cursos será de, al menos, 300 horas).
- Responsable Técnico de Geotecnia (*hasta 3 puntos*):
  - Se valorará con 2 puntos la acreditación de haber realizado, al menos, un curso específico sobre geotecnia (la suma total de las horas de los cursos será de, al menos, 150 horas).

#### Debe decir:

- En relación con el Responsable Técnico de Hidrogeología (*hasta 3 puntos*):
  - Se valorará con 3 puntos la acreditación de haber realizado, al menos, un curso específico sobre hidrogeología (la suma total de las horas de los cursos será de, al menos, 300 horas).
- Responsable Técnico de Geotecnia (*hasta 3 puntos*):
  - Se valorará con 3 puntos la acreditación de haber realizado, al menos, un curso específico sobre geotecnia (la suma total de las horas de los cursos será de, al menos, 150 horas).

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION

Aurora Saeta del Castillo